

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES LEGALES ASOCIADOS SOLUDOGMA
CIA. LTDA.**

En Quito, a los 27 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Jorge Juan N32-83 y Mariana de Jesús, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía Soludogma Cia. Ltda., a saber: 1.- Dr. Guido Desiderio Mantilla Jácome, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Dr. Juan Carlos Morales Cevallos, por sus propios derechos propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 3.- Dr. José Guillermo Pino Bastidas por sus propios derechos propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Dr. José Guillermo Pino Bastidas, y actúa como Secretaria la titular señora Lupe Margarita Ayala Zarate, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUDOGMA CIA. LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía Soludogma Cia. Ltda, a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 27 de Marzo del 2017, a las 10h00, en el local ubicado en Jorge Juan N32-83 y Mariana de Jesús, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe de la Gerente respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

En el local de la compañía, esto es, Jorge Juan N32-83 y Mariana de Jesús, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente para lo cual, toma la palabra la Gerente de la compañía señora Lupe Margarita Ayala Zarate quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

2017

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES LEGALES ASOCIADOS SOLUDOGMA
CIA. LTDA.**

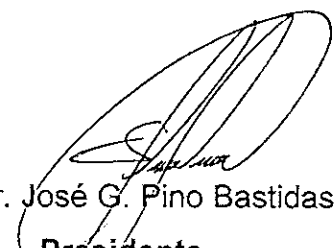
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

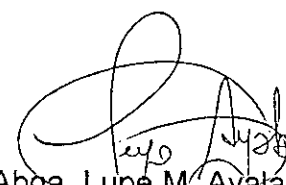
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la señora Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago del 15% participación para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actúan

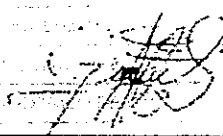
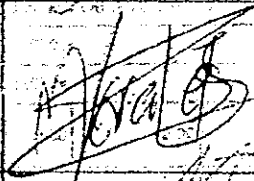
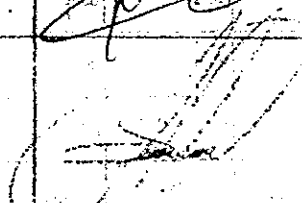

Dr. José G. Pino Bastidas
Presidente


Abga. Lupe M. Ayala Zarate
Secretaria

2016

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SOLUCIONES LEGALES ASOCIADOS SOLUDOGMA
CIA. LTDA.**

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	% PARTICIPACIÓN	FIRMA
1708851421	MANTILLA JACOME GUIDO DESIDERIO	50%	
1710015536	MORALES CEVALLOS JUAN CARLOS	25%	
1708712144	RINO BASTIDAS JOSE GUILLERMO	25%	

NO TIENE FOCO